

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Aprobado por

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN de
DUALIS ECONOMÍA GESTIÓN Y DERECHO,
Sociedad Limitada

con fecha de 08/11/2016

DUALIS ECONOMÍA GESTION Y DERECHO, S.L. es un Despacho multidisciplinar dedicado a la prestación de servicios profesionales con sede principal en Murcia, para lo cual realiza distintas actividades en cuyo ejercicio pueden producirse situaciones de riesgo que den lugar a la comisión de alguno de los delitos por los que puede pedirse la responsabilidad penal a la persona jurídica.

DUALIS ECONOMÍA GESTION Y DERECHO, S.L., consciente de que existe una obligación implícita y exigible de ejercer un control debido sobre la actuación de sus administradores y dependientes, establece una Política de Prevención de Delitos cuyas directrices están enmarcadas dentro de la mejora continua y son las siguientes:

-Prevenir, mediante la aplicación de un manual, la comisión por cualquier representante y/o empleado de cualquiera de los delitos relevantes, entendiendo como tales, aquellos por los que se le puede pedir responsabilidad penal a la persona jurídica.

-Asegurar la efectividad de las normas y procedimientos de control que minimicen el riesgo de comportamientos ilícitos por parte de representantes y empleados.

-Informar a los representantes y empleados de las consecuencias que pueden ser impuestas a **DUALIS ECONOMÍA GESTION Y DERECHO, S.L.** caso de que alguno de los delitos relevantes sea cometido en su seno.

-Manifestar de forma clara que **DUALIS ECONOMÍA GESTION Y DERECHO, S.L.** condena cualquier conducta que sea contraria a la Ley y que dichas conductas suponen un incumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

-Acreditar que **DUALIS ECONOMÍA GESTION Y DERECHO, S.L.** ha ejercido el control debido sobre su actividad empresarial, cumpliendo de este modo con la exigencia contemplada en el Código Penal.

-Y, en última instancia, dar cobertura y soporte al establecimiento de nuevas medidas eficaces para la mejor detección y control de delitos cometidos en el seno de la persona jurídica, una vez éstos ya se han producido a pesar de los controles y medidas preventivas adoptadas.

La Política de Prevención de Delitos es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, sin perjuicio de que la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención implantado sea confiada a un órgano específico de la persona jurídica con poderes autónomos de iniciativa y de control.

Es responsabilidad de toda nuestra organización el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Prevención de Delitos, que como mínimo:

- 1.- Identificará las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- 2.- Establecerá los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas con relación a aquéllos.
- 3.- Dispondrá de modelos de gestión de los recursos financieros adecuados para impedir la comisión de los delitos que deben ser prevenidos.
- 4.- Impondrá la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención.
- 5.- Establecerá un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas que establezca el modelo.
- 6.- Realizará una verificación periódica del modelo y de su eventual modificación cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.
- 7.- Realizará acciones formativas relacionadas con el modelo de prevención de delitos orientadas a todos los miembros de la organización.

La Dirección de **DUALIS ECONOMÍA GESTION Y DERECHO, S.L.**, consciente de la importancia de los anteriores compromisos, está dispuesta a aportar los recursos necesarios para el cumplimiento de los mismos.

Fdo.: José Ramón Sáez Nicolás
Administrador de
DUALIS ECONOMÍA GESTION Y DERECHO, S.L.